

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**LAS ROZAS DE MADRID****PERSONAL**

La convocatoria y las bases íntegras del proceso selectivo para la cobertura de veinticinco (25) plazas de funcionario de carrera de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Policía, grupo C, subgrupo C1, por turno libre, mediante concurso-oposición (LI-13/2025), fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 3 de 5 de enero de 2025 y en el “Boletín Oficial del Estado” número 16 de 19 de enero de 2026, así como de forma íntegra en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la web municipal.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, celebrada en sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2026, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para proveer veinticinco (25) plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1, por el procedimiento de concurso-oposición libre (LI-13/2025):

- Veinticinco (25) plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, grupo C1 (Expediente LI-13/2025).

Las listas completas quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de la sede electrónica (Sede Electrónica de Las Rozas de Madrid: <https://sede.lasrozas.es/board>), así como en la página web municipal en el apartado de convocatorias de Empleo Público (Ofertas de Empleo en plazo | Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: <https://www.lasrozas.es/el-ayuntamiento/Convocatorias-en-plazo>)

Los aspirantes que figuren excluidos expresamente por motivos susceptibles de subsanación, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la web municipal del presente acuerdo una vez publicado anuncio indicativo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

Las Rozas de Madrid, a 17 de marzo de 2026.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, P. D. (Acuerdo JGL de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(01/4.440/26)

